

SÍNTESIS DE LA NOTA SOBRE LOS GASTOS RELATIVOS A LAS CARGAS COMUNES PARA EL AÑO 2026

La nota sobre los gastos relativos a las Cargas Comunes que acompaña al proyecto de Ley de Finanzas para el año 2026 pone de relieve la importancia del presupuesto de las Cargas Comunes como instrumento de asistencia y apoyo a las políticas sociales y de respaldo a la implementación de las estrategias sectoriales y de los proyectos estructurantes.

I- El presupuesto de funcionamiento de las Cargas Comunes: instrumento de asistencia y apoyo a las políticas sociales

Los créditos del capítulo de Cargas Comunes – Funcionamiento se destinan, esencialmente, a la cobertura de gastos de carácter social, tales como la carga de compensación, incluido el impacto de las medidas de acompañamiento y de apoyo relativas al sector del transporte por carretera, los gastos vinculados a los regímenes de pensiones gestionados por la Caja Marroquí de Pensiones (CMR), así como la contribución a la financiación del proyecto de generalización de la protección social.

El importe de los créditos abiertos en el marco de dicho capítulo para el año 2024 asciende a 44.047,38 millones de dirhams (MDH), teniendo en cuenta los créditos adicionales.

A finales de 2024, los compromisos de gasto a nivel del capítulo mencionado alcanzaron aproximadamente 43.478 millones de dirhams, lo que representa una tasa de ejecución del 98,71 %.

En cuanto al año 2025, el importe de los créditos consignados en el capítulo de funcionamiento de las Cargas Comunes asciende a 50.709 millones de dirhams, incluidos los créditos adicionales.

A 1 de septiembre de 2025, los créditos comprometidos en el marco del capítulo citado alcanzaron 34.641,75 millones de dirhams, lo que supone una tasa de ejecución del 68,32 %.

II- El presupuesto de inversión de las Cargas Comunes: instrumento de apoyo a la ejecución de las estrategias sectoriales y de los proyectos estructurantes

Los créditos del capítulo de inversión de las Cargas Comunes están destinados a respaldar las transferencias a determinadas cuentas especiales del Tesoro y a los establecimientos y empresas públicos, así como a cubrir las contribuciones del Ministerio de Economía y Finanzas en el marco de la realización de diversos proyectos estructurantes de carácter económico y social.

El importe de los créditos programados en el marco del capítulo mencionado para el año 2024 asciende a 49.818,33 millones de dirhams (MDH), incluidos los créditos adicionales.

Al cierre del ejercicio presupuestario de 2024, los créditos comprometidos sobre el total de los créditos de dicho capítulo alcanzaron 46.953,52 millones de dirhams, lo que representa una tasa de ejecución cercana al 94 %.

En cuanto al año 2025, el importe de los créditos abiertos en el marco del capítulo de inversión de las Cargas Comunes asciende a 60.596,50 millones de dirhams (MDH), teniendo en cuenta los créditos adicionales.

A 1 de septiembre de 2025, los créditos comprometidos en el marco del capítulo en cuestión alcanzaron 34.024,48 millones de dirhams, lo que supone una tasa de ejecución de aproximadamente el 56,15 %.

III- Previsiones del presupuesto de las Cargas Comunes para el año 2026

Los créditos previstos por el proyecto de Ley de Finanzas para el año 2026, en los capítulos de funcionamiento y de inversión del presupuesto de las Cargas Comunes, ascienden, respectivamente, a 45.453 millones de dirhams (MDH) y 44.082 millones de dirhams (MDH).